

## BASES DEL BINGO VIRTUAL CENPAD 2021

El Centro de Padres y Apoderados del Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicanos, tiene el agrado de invitar a celebrar el “BINGO VIRTUAL 2021 CENPAD”, a través de la plataforma Zoom.

Para el evento se han preparado las siguientes bases, que regularán el procedimiento de los sorteos durante la realización del evento.

**ARTÍCULO PRIMERO: OBJETIVO DEL BINGO VIRTUAL 2021.** El propósito de esta actividad, es el de convocar a todos y cada uno de los padres y apoderados, a los alumnos y cada uno de los estamentos del Colegio Academia de Humanidades, a una actividad recreativa, promoviendo la integración y convivencia de los miembros de la comunidad, recaudando fondos para aportar al Fondo de Becas del Colegio.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PARTICIPANTES.** Podrán asistir todos los Apoderados, Padres, familiares y amigos. Los asistentes al Gran Bingo del Centro de Padres de la Academia de Humanidades Padres Dominicanos, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO: ORGANIZACIÓN.** El BINGO VIRTUAL CENPAD 2021, es una actividad organizada por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicanos y se desarrollará en la oportunidad que se indican en las presentes bases.

**ARTÍCULO CUARTO: FECHA DE REALIZACIÓN.** Las actividades se realizarán el día 7 de agosto de 2021.

**ARTÍCULO QUINTO: LUGAR DE REALIZACIÓN.** Mediante la plataforma Zoom.

**ARTÍCULO SEXTO: HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:**

18:30 Apertura.

19:00 Comienzo del programa.

22:00 Término de Bingo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.** Será de carácter obligatorio la venta de al menos 25 CARTONES BINGO por curso, con un valor de \$ 5.000 cada uno. Las directivas serán las responsables de recaudar estos valores, registrando al apoderado titular de cada cartón en una nómina que será facilitada para estos efectos. La directiva responsable entregará al CENPAD los dineros recaudados mediante transferencia bancaria, con la nómina correspondiente a la venta total de su curso, a través del mail [bingo2021@cenpadacademia.cl](mailto:bingo2021@cenpadacademia.cl). Una vez recepcionada la información y validada la transferencia, el CENPAD enviará directamente a cada apoderado, vía mail, los cartones adquiridos con la serie única quedando registrados en una nómina de titulares de cartones Bingo.

El mínimo de 25 CARTONES BINGO deben estar pagados con fecha tope el **Lunes 2 de Agosto a las 18:30 horas, momento en el que se acaba la VENTA.**

Con el objeto de incentivar una venta superior a la mínima en cada uno de los cursos, el CENPAD establecerá premios en dinero a los dos cursos que vendan la mayor cantidad de CARTONES BINGO. No se venderán CARTONES BINGO después de la fecha estipulada, ni tampoco durante el evento.

Cada cartón permitirá participar del sorteo final donde se entregará el premio mayor.

Sin perjuicio de lo anterior, el CENPAD generará sorteos adicionales durante la jornada, llamados “Binguitos”.

**ARTÍCULO OCTAVO: MECANICA DEL JUEGO.** Se realizarán cinco juegos: cuatro binguitos y un bingo a cartón completo. Los cuatro primeros premios serán al cartón que forme la letra definida y comunicada el día del Bingo. El quinto juego será a cartón lleno y optará al premio principal. Si en cada uno de los juegos más de un cartón canta Bingo, se entregará a quien levante primero la mano a través de la plataforma Zoom. Es importante recalcar que se considerará solo la mano virtual levantada mediante zoom y nunca la comunicación vía chat.

**ARTÍCULO NOVENO: FORMAS DE PAGO.** Transferencia bancaria cuenta corriente CENPAD.

Titulas: Centro de Padres Academia de Humanidades

Banco: BCI

Cta. Cte.: 29544815

RUT: 71.112.300-8

Correo: [bingo2021@cenpadacademia.cl](mailto:bingo2021@cenpadacademia.cl)

**ARTÍCULO DÉCIMO: PREMIOS.** Los premios para cada sorteo serán los siguientes:

- Computador y Silla Gammer
- Nintendo Switch
- Smart TV 43"
- Scooter, casco y asiento
- Tablet y Audífonos

Mayores detalles de éstos serán publicados en el sitio web del Centro de Padres.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: RESTRICCIONES.** Los miembros del directorio del CENPAD NO podrán participar en ninguno de los juegos del Bingo.